



Minerales estratégicos y el futuro de México

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Es un error estratégico subestimar la vital importancia del sector minero para el desarrollo económico, tecnológico y laboral del país. La minería es una de las industrias que más aportan al PIB nacional, representando 2.77 por ciento en 2024. Sin embargo, a pesar de su enorme potencial, el sector enfrenta desafíos significativos que limitan su crecimiento y proyección, lo cual se refleja en la disminución de su participación en el valor agregado nacional, que pasó de 19.9 por ciento en 2008 a apenas 7 por ciento en 2023. Para que México pueda sacar el máximo provecho de esta industria, es imprescindible fortalecerla bajo tres principios fundamentales: respeto a las leyes nacionales y convenios internacionales, respeto a los derechos laborales y de las comunidades y respeto al medio ambiente.

Uno de los retos más urgentes es la falta de leyes secundarias específicas que regulen la exploración minera y los planes de remediación ambiental, necesarios para asegurar un desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas. En consecuencia, la inversión en exploración minera está en su nivel más bajo de la reciente década, con estimaciones de apenas 583 millones de dólares para 2025, comparada con mil 165 millones en 2012, lo que restringe la capacidad para descubrir nuevos yacimientos y renovar las reservas mine-

rales agotadas o con menor contenido metálico; escenario que también eleva costos y riesgos ambientales.

En este contexto, la minería debe diversificarse para dejar de depender de importaciones de minerales estratégicos y garantizar condiciones justas y dignas para las y los trabajadores mineros, equiparándose a los estándares internacionales. Los proyectos claves, como LitoMX, necesitan activarse para que la industria minera despegue, dada la vital importancia del litio en la transición energética global. Hoy más que nunca, es crucial crear y consolidar las instituciones necesarias para garantizar el desarrollo pleno de este sector básico de la economía nacional.

Un ámbito particularmente estratégico es el de las tierras raras, minerales con propiedades únicas esenciales para la fabricación de tecnologías avanzadas, como imanes permanentes para vehículos eléctricos, generadores eólicos, dispositivos electrónicos y tecnologías de energía renovable, que sirven también para los sectores de comunicaciones y de la aeronáutica comercial y espacial. México posee importantes yacimientos en estados como Sonora, Chihuahua, Coahuila y Oaxaca, lo que, junto con su cercanía geográfica con Estados Unidos y tratados comerciales vigentes con otros países, le otorga un potencial magnífico para integrarse en las cadenas globales de valor.

No obstante, todavía se requiere una mayor inversión en exploración, investigación y desarrollo tecnológico para la



extracción y procesamiento sostenible, además de aprovechar la recuperación de tierras raras a partir de la chatarra electrónica para reducir impactos ambientales y agregar valor económico. Los avances tecnológicos y las demandas globales de estos minerales no pueden, bajo ninguna circunstancia, representar daños ambientales para nuestra nación.

En ese sentido, el Estado tiene un papel insustituible como eje rector de la política económica minera, controlando el desarrollo y el crecimiento del sector, especialmente frente a las exigencias de nuevas tecnologías y minerales emergentes. No podemos dejar todo en las manos de la inversión privada porque es indispensable proteger el patrimonio nacional. Desde el Sindicato Nacional de Mineros he abogado en diversas reuniones internacionales por la unidad y defensa de los derechos de las y los trabajadores, aceptando la inversión privada, nacional o extranjera, sólo si se respetan estrictamente los derechos laborales, la legislación nacional, los convenios internacionales, las comunidades y el medio ambiente. Como dije en un principio, éstos son los tres ejes claves que deben orientar el fortalecimiento minero.

Además, la minería podría beneficiarse de la incorporación de tecnologías que permitan optimizar la toma de decisiones para equilibrar productividad y sostenibilidad. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como la inseguridad laboral y el agotamiento de reservas, que afectan negativamente

las posibilidades del sector. A saber: no hay minería sin las capacidades, experiencia y dedicación de las trabajadoras y trabajadores mineros; ni tampoco crecimiento industrial sin los metales. De ahí que, es urgente ampliar los derechos laborales y garantizar su pleno y efectivo cumplimiento. Paralelamente, las recientes políticas arancelarias impuestas por Estados Unidos, que generaron caídas significativas en exportaciones mexicanas de acero y aluminio, demuestran la necesidad de estrategias nacionales sólidas para proteger el sector ante factores externos.

En suma, para que la minería en México recupere y amplíe su papel estratégico, es indispensable un compromiso firme del Estado, una actualización normativa que incluya leyes claras para exploración y remediación ambiental, el respeto a los derechos laborales y de las comunidades, inversión tecnológica y la promoción de una diversificación responsable que permita alcanzar la autosuficiencia en minerales estratégicos como los metales para la transición energética y las tierras raras. Sólo así, con una visión integrada y respetuosa de los principios fundamentales, la minería podrá contribuir de manera decidida al desarrollo económico, tecnológico y social del país.

Como presidente y secretario general del Sindicato Nacional de Mineros, mi compromiso está en proteger y luchar por los derechos obreros, pero también en la activa contribución al bienestar compartido y sostenible para nuestra nación.